

PERSPECTIVAS

No basta

Recordando la canción de Franco de Vita, no basta que en el proceso de incidencia para la elección de la sexteta finalista que opta al cargo de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, las organizaciones de sociedad civil, la comunidad internacional y otros sectores hayan apostado por demandar transparencia y publicidad a la comisión de postulación. Los recursos mediáticos, las transmisiones en vivo, los infaltables puntos de agenda para la sociedad civil son insuficientes.

Los resultados finales evidencian que las comisiones sirven para poco. Queda probado que a pesar de la ley específica, las elecciones a estos cargos deben pasar por una lógica distinta. Una apuesta es el fortalecimiento del régimen del servicio civil para potenciar que este tipo de funcionario sea elegido por su carrera en la institución, por sus decisiones y su apego al Estado de Derecho.

No era posible obtener resultados distintos. La lista de candidatos no daba para más. La presión ejercida pasa por los extremos: los vacíos en el abordaje de la reconocida honorabilidad ha dado paso a que los profesionales de peso no piensen, ni por asomo, en participar si de por medio se están jugando su presente y futuro. Ha privado, nuevamente la selección de personajes opacos, a quienes les quedará grande el tacuche de Fiscal General. Lo obtenido: con tachas, faltos de colmillo y sin signos de independencia.

El reciente proceso pudo haber cumplido en lo formal, allí no están los problemas. El asunto tiene que ver con el fundamento de lo actuado. Este tipo de actividades siempre nos dará resultados similares, evidencia de la alta porosidad. Cómo es posible que los seis finalistas hayan obtenido resultados que totalmente los debería inhabilitar de ser tomados en cuenta para cualquier decisión posterior?; cómo es posible que 5 de los 6 candidatos hayan sido tomados en cuenta cuando tuvieron señalamientos de peso?; esta decisión de la comisión es un rechazo concreto a los deseos de la CICIG?

La negativa a la reelección fue contundente, la apuesta por la renovación es clara. Ambas decisiones tendrán consecuencias para los sectores que los impulsaron, para los rumbos del futuro inmediato en el Ministerio Público, en la institucionalidad de la seguridad y justicia y en la lucha contra la impunidad. La transición en la dirección del M.P. marcará una fuerte inflexión. El cambio significará cambios en el funcionariado superior e intermedio. La precariedad de la carrera fiscal se hará evidente.

Poco queda por hacer, el Presidente de la República deberá escoger de lo que tiene, la historia se repite. El Congreso deberá reconformar el cuestionado Consejo del M.P.

Renzo Lautaro Rosal

rlrosal@yahoo.es